

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN PERSONAL
DOCENTE UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO
DE LA PROVINCIA DE VALENCIA
INFORME 2018

INVASSAT
umivale
Universidad Católica de Valencia
Universidad Politécnica de Valencia
Universitat de València

Mayo 2019

INVASSAT

**ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO Y NO
UNIVERSITARIO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA**

2018

PERSONAL COORDINADOR:

Llorca Rubio, José Luis.
Sánchez Serrano, Silvia.

PERSONAL AUTOR:

Cebrián Angulo, José Luis. umivale
Gómez Pérez, Ignacio. Universidad Católica de Valencia.
Llorca Rubio, José Luis. INVASSAT
Marzal Sorolla, José Antonio. Universidad Politécnica de Valencia.
Sánchez Piernas, Juana. INVASSAT.
Sánchez Serrano, Silvia. umivale.
Vidal García, M.^a José. Universidad de Valencia.

1. INTRODUCCION:

La prevención de riesgos laborales tiene como objetivo principal eliminar o disminuir los riesgos laborales para que no se produzcan daños sobre la salud del personal.

Para conseguir estos fines, se disponen de una serie de herramientas que se resumen en la integración de la prevención en todos los niveles y acciones que realice la empresa. Para llevar a cabo la integración, la empresa debe concienciar a todos los niveles jerárquicos sobre la necesidad de aplicar, en todas sus actividades, medidas que supongan la eliminación o disminución de los riesgos laborales.

Por otro lado, la empresa deberá facilitar a su personal, formación e información, tanto teórica como práctica, de los riesgos laborales y las medidas preventivas a aplicar, así como la realización de una adecuada vigilancia de la salud en función de los riesgos laborales existentes en los puestos de trabajo, y en las instalaciones generales.

Cuando las medidas implantadas en la empresa no alcanzan un nivel preventivo adecuado, se pueden producir daños sobre la salud del personal que se pueden clasificar en accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y también, aquellas enfermedades relacionadas con el trabajo (ERT) que no figuran en el cuadro de enfermedades profesionales y por tanto no se consideran como tales.

Estos daños laborales supondrán un elevado coste para las personas trabajadoras, la empresa y la sociedad en su conjunto.

Para el personal por un lado un perjuicio económico por la disminución de su salario, y por otro un menoscabo en sus relaciones sociales y familiares.

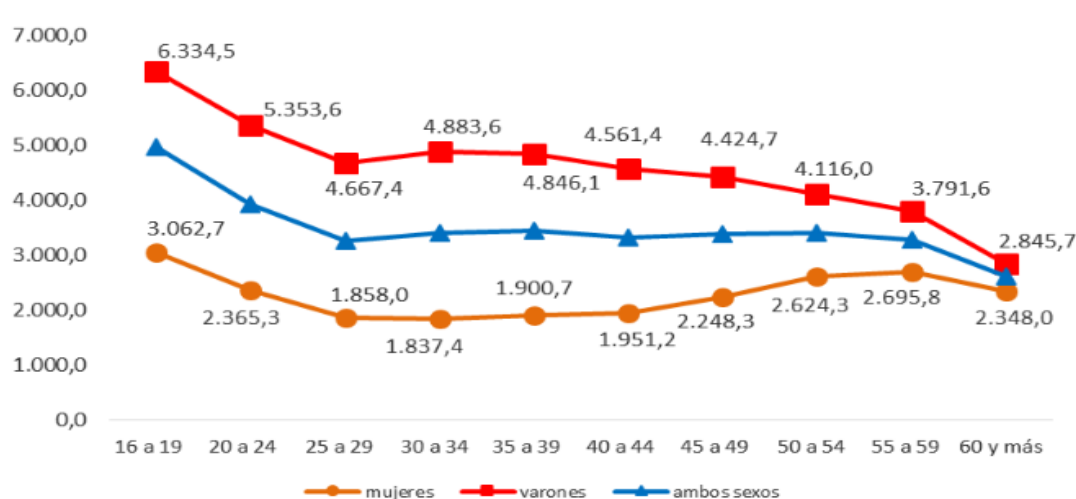
Para las empresas pueden suponer costes económicos, tanto directos como indirectos, debido a la disminución en la productividad, calidad y, posibles sanciones de tipo administrativo o judicial.

Por último, socialmente se van a producir costes económicos debido a las indemnizaciones por procesos de incapacidad de las personas trabajadoras así como pérdidas de horas y jornadas de trabajo debido a estos problemas.

En España los accidentes de trabajo alcanzan niveles elevados. Según datos recogidos del Observatorio de Siniestralidad Laboral, en España se produjeron entre el mes de agosto de 2017 y julio de 2018 un total de 503.428 accidentes de trabajo con baja lo que supuso un índice de incidencia de 3.261 accidentes de trabajo/100.000 personas trabajadoras. En el sector servicios, durante el mismo periodo se produjeron 300.380 accidentes de trabajo con baja que supuso un índice de incidencia de 2.522 accidentes de trabajo/100.000 personas trabajadoras, representando el 59.67% del total de accidentes (Ministerio de Trabajo. Migraciones y Seguridad Social, 2018).

En el año 2016, el 69% de los accidentes de trabajo declarados fueron hombres, el número de accidentes de trabajo con baja supuso el 43.6% del total de accidentes, teniendo estas una duración media de 30.6 días, siguiendo una evolución descendente a lo largo de la semana. Con respecto a la edad, el índice de incidencia es más elevado para los rangos de edad menor que para las personas de edad avanzada, observándose este es menor para las mujeres que para los hombres en todos los rangos de edad (Gráfico 1) (Ministerio de Trabajo. Migraciones y Seguridad Social, 2018).

Gráfico 1 Distribución de los accidentes de trabajo por edad y sexo en España en el año 2016.



Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2016. MEYSS

Según el tipo de contrato, el índice de incidencia de los accidentes de trabajo en el año 2016 fue mayor en quienes disponían de contrato temporal (4.782/100.000) que en quien era fijo (2.547/100.000). Para el sector servicios, el índice de incidencia para quienes disponían de contrato temporal se situó en 3.466/100.000 mientras para quienes disponían de contrato fijo su valor llegó a 2.006/100.000.

Según la actividad realizada en el momento del accidente, los más habituales fueron la realización de movimientos (32.9%), manipulación de objetos (27.9%), transporte manual (13.7%), trabajos con herramientas manuales (12.3%) o conducir un medio de transporte (5.6%). Al diferenciar por sexo se comprobó que las mayores diferencias se encuentran en movimiento (mujeres = 42.7% vs hombres = 28.6%), trabajos con herramientas manuales (mujeres = 6.8% vs hombres = 14.7%) o conducir un medio de transporte (mujeres = 3% vs hombres = 6.7%).

Las desviaciones más frecuentes son la realización de movimientos del cuerpo como consecuencia de la realización de un esfuerzo (31.9%), realización de movimientos del cuerpo sin realización de esfuerzos (20.3%), caídas de personas (16.6%), pérdida de control de máquinas o medios de transporte (14.1%) o rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento de agente material (5.9%). Por sexo se encontraron diferencias entre caída de personas (mujeres = 21.5% vs hombres = 14.5%) o pérdida de control de máquinas o medios de transporte (mujeres = 9.4% vs hombres = 16.1%).

Las formas más frecuentes de accidentes de trabajo fueron sobreesfuerzo físico, trauma psíquico o exposición a agentes físicos (39.5%), choque o golpe contra objeto inmóvil (24.3%), choque o golpe contra objeto en movimiento (14%) o contacto con objeto cortante o punzante (9.5%). Por sexo no se observan diferencias significativas, si bien predomina el sexo femenino para el grupo sobreesfuerzo y choque o golpe contra objeto inmóvil.

En la Comunidad Valenciana se produjeron en el mismo periodo de tiempo un total de 47.166 accidentes de trabajo con baja, que supuso un índice de incidencia de 3.105,91 accidentes de trabajo/100.000 personas trabajadoras. En el sector servicios, se produjeron 27.662 accidentes de trabajo que supuso un índice de incidencia de 2457,57 accidentes de trabajo/100.000 trabajadores, suponiendo el sector el 58.65% del total de accidentes.

El sector docente se caracteriza por estar ampliamente feminizado. Si en 2014 la proporción de mujeres ocupadas fue de 45.60% en este sector, esta cifra llega al 66.1% en el curso 2013-14 en el sector docente no universitario, mientras que en el universitario llega al 39.9% (Instituto Nacional de Estadística, 2016). Se caracteriza también, por presentar riesgos predominantemente de origen ergonómico y psicosocial así como problemas de voz por el uso continuado de ésta. Las actividades realizadas son de carácter docente actuando sobre diferentes edades así como administrativas, estando incrementándose estas últimas en los últimos tiempos, con los problemas que lleva sobre el concepto de rol del profesorado. Además, el profesorado debe de disponer de una cualificación para la impartición de las disciplinas correspondientes.

Los riesgos más frecuentes detectados en el personal docente no universitario son (Benlloch, 2015):

- a) Caídas al mismo o distinto nivel: sus causas son la presencia de obstáculos, líquidos en el suelo, mal estado del pavimento del suelo, presencia de desniveles, falta de mantenimiento de escaleras manuales o subirse a objetos para alcanzar objetos. Esto producirá golpes, torceduras, fracturas o esguinces.
- b) Choques, golpes o cortes contra objetos debido a la falta de orden y limpieza o almacenamiento incorrecto. Los cortes se deben a la manipulación de útiles o herramientas. Sus consecuencias serán contusiones, heridas o punciones.
- c) Contactos eléctricos directos o indirectos: Se produce cuando la persona entra en contacto directo con las partes activas de los materiales y equipos o por contacto indirecto con partes que se han puesto bajo tensión como resultado de un fallo de aislamiento. Suelen producirse al manipular cuadros eléctricos, contactos accidentales con equipos o instalaciones eléctricas en mal estado.
- d) Condiciones ambientales del entorno: Las condiciones ambientales se relacionan con el ruido ambiental, condiciones termohigrométricas o la iluminación.
- e) Riesgos derivados de la carga física de trabajo: Se producen como consecuencia de la realización de manipulaciones manuales de cargas, esfuerzos, adopción de posturas

forzadas o estáticas mantenidas o movimientos repetitivos. Estos factores pueden verse agravados cuando se añade exposición a vibraciones, frío o bien presiones sobre alguna estructura anatómica.

- f) Factores organizativos: Pueden producirse como consecuencia de la exposición a sobrecarga mental tanto cualitativa como cuantitativa, disfunción de rol, inequidad en los intercambios sociales o presencia de conflictos preferentemente.
- g) Riesgos derivados del uso de pantallas de visualización de datos: Es un riesgo que no es habitual en el personal docente siguiendo los criterios establecidos en la Guía específica realizada por el INSST para la prevención y evaluación de este tipo de riesgo y el RD 488/97, de 14 de abril. No obstante con el paso del tiempo, el uso de estos equipos está aumentando por lo que, si bien, no se pueden considerar a la mayoría de este personal como usuarios, habrá que considerar los riesgos generados cuando las personas trabajadoras sean especialmente sensibles a ellos (carga visual, musculoesquelética y mental).
- h) Riesgos derivados de las prácticas realizadas en laboratorios: En estos riesgos habrá que considerar la variedad, la intensidad, su multiplicidad y la estancia en estos de personas no profesionales. Los problemas detectados más frecuentemente son los siguientes: (Benlloch, 2015).
 - a. Pequeños incendios.
 - b. Quemaduras por contacto con objetos calientes.
 - c. Caída de material y producto.
 - d. Vertidos y salpicaduras.
 - e. Inhalación de vapores irritantes o tóxicos.
- i) Riesgos relacionados con el tráfico: Los factores de riesgo más importantes parece que se asocian con el factor humano (fatiga, hábitos de vida y estrés), quedando en segundo lugar los debidos al estado de la carretera y al vehículo. En España el peso porcentual de estos accidentes sobre el total ha crecido significativamente, pasando de significar en el año 2004 el 6.9% al 11.4% en 2016. En el sector servicios, en 2016 llegaron a significar el 14.4%. En el sector educación, estos accidentes también se han incrementado pasando de significar el 17.95% en el año 2009 a 18.98% en el año 2016.

Para el sector de educación, el índice de incidencia para el año 2016 se situó en 981.2 accidentes de trabajo/100000 personas trabajadoras. Al analizar estos resultados por el género, se observa la diferencia entre hombres y mujeres pues, mientras los primeros obtienen un índice de incidencia de 836 accidentes de trabajo/100.000 trabajadores, en el caso de las mujeres, estos valores llegan a 1.055.5 accidentes de trabajo/100.000 trabajadoras. (Ministerio de Trabajo. Migraciones y Seguridad Social, 2018).

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo del presente documento es analizar los accidentes de trabajo declarados en el sector docente de la provincia de Valencia, tanto de personal universitario como no universitario.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar si existen diferencias entre los accidentes de trabajo del personal docente universitario y no universitario.
- Comprobar si existen diferencias entre los accidentes de trabajo en función del sexo.
- Determinar la existencia de diferencias entre los accidentes de trabajo en relación con la existencia de baja laboral.
- Comprobar las diferencias entre los accidentes de trabajo por tipo de contrato.
- Analizar las diferencias entre los accidentes de trabajo producidos por el tráfico y, en el centro de trabajo.

3. MATERIAL Y METODOS:

3.1. MUESTRA:

La muestra estuvo constituida por 1.595 personas que trabajan en el sector docente de la Generalitat Valenciana (72.9% mujeres). Se distribuyó la muestra en personal de tres Universidades de la provincia de Valencia (85.13%) cuyos accidentes se encontraron entre los años 2012 y 2016 y personal de todas las etapas educativas dependientes de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (14.87%) y, todas ellas, afiliadas a la Seguridad Social. Se debe hacer constar que la muestra procedente de las universidades se ha visto reducida al no contestar en un elevado porcentaje (58%) determinados datos, sobre todo los sociodemográficos, por lo que el reparto de la muestra quedó en 79.16% para el personal universitario y 20.84% para personal no universitario.

En el personal de universidades la razón de feminidad fue 1,98 mientras que en los centros no universitarios fue 5,26.

La media de la edad fue de 46.56 años (dt = 10.17) y antigüedad de 119.01 meses (dt = 123.61), teniendo el 52.8% del personal contrato interino y el resto fijo. El daño laboral sufrido por estos profesionales entre los años 2012 y 2016 se distribuyó entre accidentes de trabajo (99.3%) y enfermedades profesionales (0.7%).

3.2. MATERIAL:

Para el estudio se han utilizado las declaraciones en el sistema delta de los accidentes declarados por las entidades anteriormente mencionadas.

Entre las variables sociodemográficas recogidas, se utilizaron la edad y el sexo. Para las variables propias del trabajo se utilizó el código de clasificación internacional de enfermedades (CIE-10), baja laboral, días de baja, código nacional de ocupación (CNO), antigüedad en la empresa, código de identificación fiscal de la empresa (CIF), lugar donde se produjo el accidente, tráfico, día de la semana en el que se produjo el accidente, hora del siniestro y de trabajo en que se produjo el accidente, forma en la que el accidente de trabajo se produjo y tipo de contrato.

Para facilitar el análisis se realizaron agrupaciones de algunos de los ítems incluidos en las variables código nacional de ocupación o código CIE.

Con la finalidad de visualizar mejor los resultados, se agruparon los códigos nacionales de ocupación mediante la tabla resumida que recoge los grandes grupos del Real Decreto 917/1994, de 6 de mayo, por el que se aprueba la clasificación nacional de ocupaciones 1994 (CNO-94).

- 1 Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos y profesionales de apoyo
4. Empleados de tipo administrativo.
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.
9. Trabajadores no cualificados.
0. Fuerzas Armadas

El Código Internacional de Enfermedades (CIE-10) se resumió en:

- Contusiones
- Inflamaciones tendones
- Afecciones oculares
- Problemas de la voz
- Afecciones dérmicas
- Otros
- Afecciones sistémicas
- Problemas cardiovasculares
- Neoplasias
- Estrés
- Patología clasificada como no laboral.

4. RESULTADOS:

Se realizó un análisis descriptivo, diferenciales mediante prueba t-test y de correlaciones r de Pearson.

4.1. ANALISIS DESCRIPTIVO:

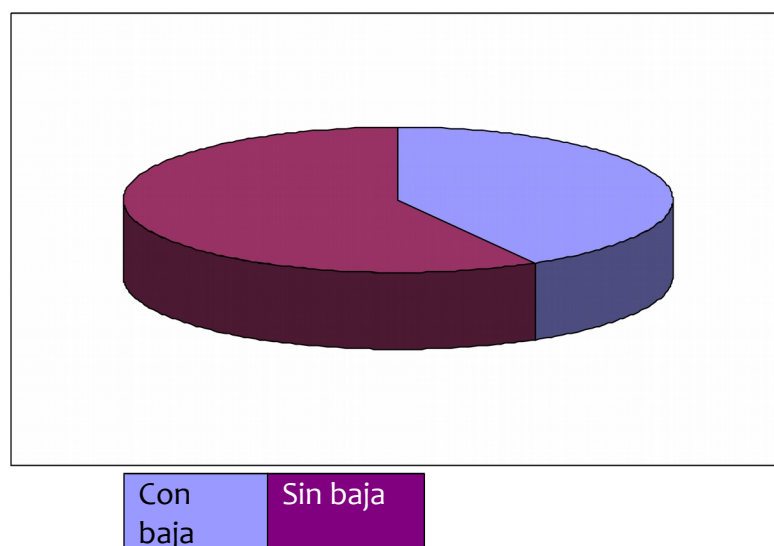
En la Tabla 1 se comprueba que el grupo donde se encuentra el mayor porcentaje de población de la muestra es el que incluye al personal los técnicos y profesionales (PDI en el ámbito universitario) (44.9%), seguido por personal empleados de tipo administrativo (PAS en el ámbito universitario) (24.1%). Del total de la muestra, en 837 casos no se cumplimentó el dato (52.15%).

Tabla 1 Distribución de la muestra por Código Nacional de Ocupación

C N O	FRECUENCIA	%
0. Fuerzas Armadas	0	0
1. Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	27	3.2
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	376	44.9
3. Técnicos y profesionales de apoyo	135	16.1
4. Empleados de tipo administrativo.	202	24.1
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.	57	6.8
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.	9	1.1
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.	11	1.3
8. Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.	6	0.7
9. Trabajadores no cualificados.	14	1.7

En Gráfico 2 se observa que, en la muestra analizada, se ha obtenido que el 41.6% de las contingencias fue con baja, con una duración media de 19.54 días (dt = 50.96) con 45 casos sin respuesta (2.8%).

Gráfico 2 Distribución de la muestra por incapacidad temporal



En la Tabla 2 se encuentra la distribución por formas del accidente. Los accidentes declarados más frecuentemente fueron los choques o golpes (35.3%), caídas (31.2%) y sobreesfuerzos (27.4%), con 935 casos sin respuesta (58.26%):

Tabla 2 Distribución de la muestra por forma del accidente

FORMA DEL ACCIDENTE	FRECUENCIA	%
Aplastamiento	10	1.5
Caídas	209	31.2
Cardiovascular	2	0.3
Choque o golpe	236	35.3
Contacto seres vivos	11	1.6
Cortes	12	1.8
Contacto sustancias químicas	2	0.3
Otros contactos	1	0.1
Quemaduras	3	0.4
Sobreesfuerzos	183	27.4

Para CIE agrupado, los resultados obtenidos se encuentran en la Tabla 3 siendo los mayores porcentajes para contusiones (65%) e inflamaciones tendinosas (27.2%).

Tabla 3 Distribución de la muestra por agrupación de CIE

CIE AGRUPADO	FRECUENCIA	%
Traumatismos	1024	65.0
Dolores músculo-esqueléticos	429	27.2
Afecciones oculares	40	2.5
Problemas de la voz	4	0.3
Afecciones dérmicas	12	0.8
Otros	1	0.1

Afecciones sistémicas	6	0.4
Problemas cardiovasculares	2	0.1
Neoplasias	1	0.1
Estrés	1	0.1
Patología clasificada como no laboral	56	3.6

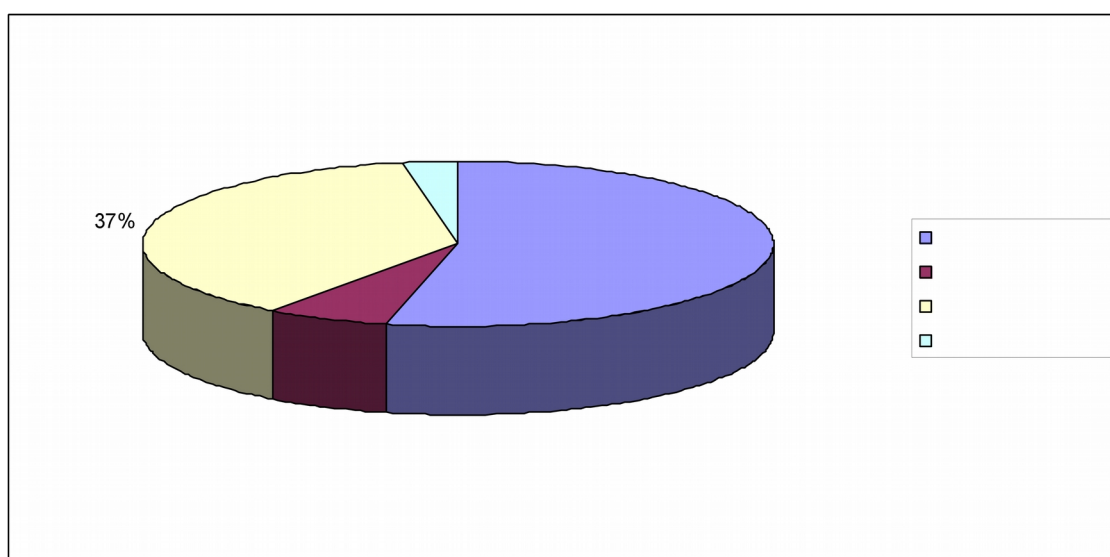
Las recaídas de estos procesos fueron poco significativas (1.1%).

El 53.6% de los siniestros se produjeron en el centro de trabajo, el 37.2% fue *in itinere*, el 6.5% fue en misión y el 2.7% restante se produjo en otro centro de trabajo. En 933 casos no se cumplimentó el dato (58.13%) (Tabla 4) (Gráfico 3).

Tabla 4 Distribución de la muestra por lugar donde se produjo el accidente

	FRECUENCIA	%
En el centro de trabajo	360	53.6
In misión	44	6.5
In itinere	250	37.2
En otro centro de trabajo	18	2.7

Gráfico 3 Distribución de la muestra por lugar donde se produjo el accidente

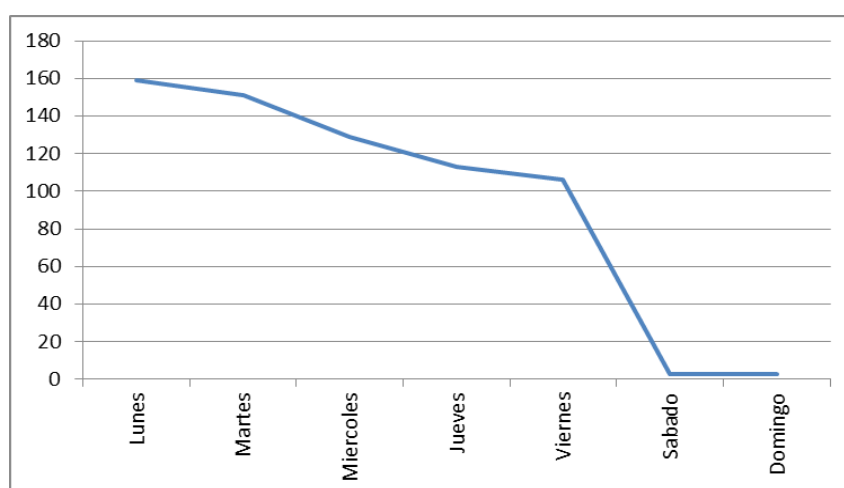


En la Tabla 5 y Gráfico 4 se encuentra la distribución de los accidentes de trabajo por el día de la semana en que se produjeron. Se observa que la evolución fue descendente a lo largo de la semana, de lunes a domingo, no constando respuesta en 941 casos (58.63%).

Tabla 5 Distribución de los accidentes por día de la semana

DIA SEMANA	FRECUENCIA	%
Lunes	159	23.9
Martes	151	22.7
Miércoles	129	19.4
Jueves	113	17.0
Viernes	106	16.0
Sábado	3	0.5
Domingo	3	0.5
Sin respuesta	864	56.55

Gráfico 4 Distribución de la muestra por día de la semana



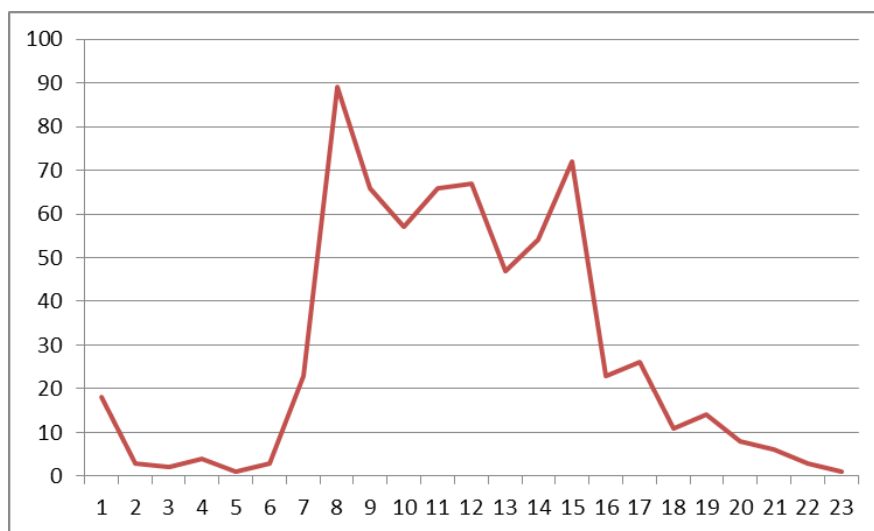
En la Tabla 6 y Gráfico 5 se encuentra la distribución por hora en la que se produce el accidente. El mayor número de accidentes se acumula en las horas de comienzo y final de la jornada laboral con 941 casos sin respuesta (58.63%).

Tabla 6 Distribución de la muestra por hora en que se produce el accidente

HORA DEL DIA	FRECUENCIA	%
1.00	18	2.7
2.00	3	0.5
3.00	2	0.3
4.00	4	0.6
5.00	1	0.2
6.00	3	0.5
7.00	23	3.5
8.00	89	13.4
9.00	66	9.9

10.00	57	8.6
11.00	66	9.9
12.00	67	10.1
13.00	47	7.1
14.00	54	8.1
15.00	72	10.8
16.00	23	3.5
17.00	26	3.9
18.00	11	1.7
19.00	14	2.1
20.00	8	1.2
21.00	6	0.9
22.00	3	0.5
23.00	1	0.2

Gráfico 5 Distribución de la muestra por hora en la que se produce el accidente



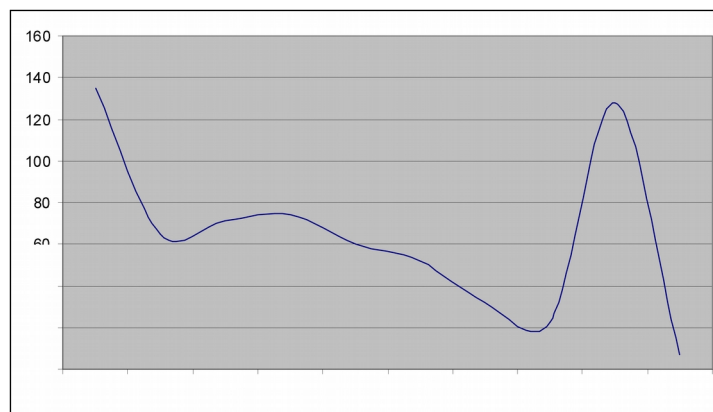
De igual manera ocurre con la distribución de los accidentes por hora de trabajo en la que se produjo el accidente, con 941 casos sin respuesta (58.63%) encontrándose los datos a continuación (Tabla 7 y Gráfico 6)

Tabla 7 Distribución de la muestra por hora de trabajo en la que se produce el accidente

HORA TRABAJO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
00	135	20.3
1.00	65	9.8
2.00	71	10.7
3.00	74	11.1

4.00	60	9.0
5.00	52	7.8
6.00	32	4.8
7.00	23	3.5
8.00	128	19.3
9.00	7	1.1

Gráfico 6 Distribución de la muestra por hora de trabajo en que se produce el accidente



4.2. ANALISIS DIFERENCIAL:

Se realizó análisis de T-test mediante el cual se compararon las diferencias existentes entre medias calculadas, obteniendo los siguientes resultados.

a) Entre la muestra de personal universitario y no universitario:

En la Tabla 8 se encuentran los resultados obtenidos siendo significativas las diferencias para Género ($t = -4.99$; $p = .000$), Edad ($t = 3.46$; $p = .001$), Antigüedad en la empresa (13.93; $p = .000$), Lugar donde se produce el accidente ($t = 5.22$; $p = .000$) y Tráfico ($t = 11.77$; $p = .000$).

De estos resultados se desprende que el personal universitario tiene menos bajas y de menor duración, siendo estos hombres, con mayor edad y antigüedad con mayor número de accidentes de tráfico, sean in itinere o in misión.

Tabla 8 Análisis diferencia de medias entre personal de universidades y de otros centros docentes

	Personal Universitario N (%)	Personal otros centros docentes N° (%)	t
CON/SIN BAJA CON = 1 SIN = 2	1.70 (0.47)	1.07 (0.26)	19.76***
DIAS BAJA	13,58 (41.07)	51,68 (79.41)	-11.14***
GENERO H = 1 M = 2	1.67 (0.47)	1.84 (0.37)	-4.99***

EDAD	47.58 (10.09)	44.78 (10.10)	3.46**
ANTIGÜEDAD			
MESES EN LA EMPRESA	163.09 (129.02)	40.90 (57.71)	13.93***
LUGAR: 1 (EN CENTRO) 2 (IN MISIÓN) 3 (IN ITINERE)	2.04 (1.01)	1.63 (0.93)	5.22***
TRAFICO 0=NO y 1=SI	0.88 (0.85)	0.20 (0.40)	11.77***
DIA DE SEMANA (1 AL 7: L a D)	2.84 (1.41)	2.76 (1.50)	0.68
HORA SINIESTRO	11.75 (4.03)	11.45 (3.77)	0.94
HORA DE TRABAJO	3.77 (3.29)	4.11 (3.26)	-1.26
FORMA DEL ACCIDENTE	7.01 (4.52)	6.71 (4.56)	0.83
TIPO CONTRATO (1= INDEFINIDO y 2= TEMPORAL)	1.53 (0.50)	1.33 (0.58)	0.59

Las diferencias en cuanto al CIE y el personal que desarrolla su actividad en un centro universitario o no universitario se encuentran en la Tabla 9. En esta se comprueba que las diferencias existentes entre CIE y tipo de personal docente se encuentra en las afecciones de voz, que son más importantes en el personal docente no universitario y afecciones oculares, que son más importantes en el personal que trabaja para la universidad.

Tabla 9 Distribución de la muestra por tipo de personal docente y CIE

CIE AGRUPADO	Personal Universitario Nº (%)	Personal otros centros docentes Nº (%)
CONTUSIONES	852 (63.63)	172 (70.20)
INFLAMACIONES TENDONES	366 (27.33)	63 (25.71)
AFECCIONES OCULARES	39 (2.91)	1 (0.41)
PROBLEMAS DE LA VOZ	3 (0.22)	9 (3.67)
AFECCIONES DÉRMICAS	12 (0.90)	0
OTROS	1 (0.07)	0
AFECCIONES SISTÉMICAS	6 (0.45)	0
PROBLEMAS CARDIOVASCULARES	2 (0.15)	0
NEOPLASIAS	1 (0.07)	0
ESTRÉS	1 (0.07)	0
PATOLOGÍA CLASIFICADA COMO NO LABORAL	56 (4.18)	

b) Género: En la Tabla 10 se encuentran los resultados obtenidos para la variable Género, siendo significativas las diferencias para baja, días de baja, CNO, tráfico y CIF. Los accidentes sufridos por los hombres producían más bajas, siendo estas más largas, tenían su origen en tráfico siendo sobre todo personal universitario

Tabla 10 Análisis diferencial de la muestra por hombres y mujeres

	Hombres M (dt)	Mujeres M (dt)	t
CON/SIN BAJA CON = 1 SIN = 2	1.01 (0.07)	1.03 (0.17)	-2.00*
CIE	1.31 (0.90)	1.30 (0.54)	0.20
DIAS BAJA	55.12 (87.94)	41.81 (61.44)	2.20*
CNO ACTUAL	3.18 (1.70)	2.71 (1.09)	3.40**
EDAD	45.77 (9.50)	46.87 (10.41)	-1.30
ANTIGÜEDAD MESES	130.62 (123.55)	114.67 (123.48)	1.49
LUGAR: 1 (EN CENTRO) 2 (IN MISION) 3 (IN ITINERE)	1.89 (1.00)	1.89 (1.00)	-0.17
TRAFICO 0=NO y 1= SI	0.80 (0.82)	0.57 (0.77)	3.27**
DIA DE SEMANA (1 AL 7: L a D)	2.84 (1.56)	2.81 (1.39)	0.22
HORA SINIESTRO	11.44 (3.86)	11.725 (3.97)	-0.84
HORA DE TRABAJO	3.93 (3.17)	3.88 (3.33)	0.19
FORMA DEL ACCIDENTE	6.97 (4.51)	6.86 (4.54)	0.27
CIF	2.65 (0.93)	2.99 (0.95)	-4.20***
TIPO CONTRATO (1= INDEFINIDO y 2= TEMPORAL)	1.33 (0.52)	1.57 (0.53)	-0.82

En la Tabla 11 se encuentran las diferencias existentes entre aquellas variables cualitativas que han dado resultados significativos al realizar el análisis diferencial. En referencia al Código Nacional de Ocupación se observa que las diferencias se encuentran en el predominio de mujeres en Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y empleados de tipo administrativo mientras que, los hombres predominan en las ocupaciones Técnicos y Profesionales de apoyo, que han sufrido accidente de trabajo. Llama la atención que la razón de feminidad para la ocupación de puestos directivos es de 1.24.

Tabla 11. Diferencias de frecuencias para ocupaciones por género y CNO

C N O	HOMBRES (%)	MUJERES (%)
0. Fuerzas Armadas	0 (0)	0 (0)
1. Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	2 (1.75)	7 (2.17)
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	53 (46.49)	194 (60.25)
3. Técnicos y profesionales de apoyo	27 (23.68)	27 (8.39)
4. Empleados de tipo administrativo.	11 (9.65)	80 (24.84)

5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.	11 (9.65)	11 (3.42)
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.	3 (2.63)	1 (0.31)
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.	2 (1.75)	1 (0.31)
8. Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.	2 (1.75)	0 (0)
9. Trabajadores no cualificados.	3 (2.63)	1 (0.31)

c) Baja:

En la Tabla 12, se encuentran los resultados obtenidos para los accidentes con baja, siendo estadísticamente significativas las diferencias para Género, Días de baja, CNO, Tráfico y CIF.

Las personas que tenían baja eran hombres siendo los accidentes debidos a tráfico.

Tabla 12 Análisis diferencial de la muestra entre personas con baja y sin baja

	Con baja M (dt)	Sin baja M (dt)	t
GENERO	1.72 (0.45)	1.94 (0.24)	-2.00*
CIE	1.32 (0.73)	2.08 (2.44)	-7.77***
DIAS BAJA	44.36 (96.11)	1.19 (14.05)	18.21***
CNO ACTUAL	2.87 (1.31)	3.31 (1.60)	-4.47***
EDAD	46.60 (10.11)	45.21 (12.62)	0.46
ANTIGÜEDAD MESES	120.38 (124.47)	66.59 (67.62)	1.77
LUGAR: 1 (EN CENTRO) 2 (IN MISIÓN) 3 (IN ITINERE)	1.90 (1.00)	1.72 (0.96)	0.75
TRAFICO 0=NO y 1= SI	0.64 (0.79)	0.17 (0.38)	2.56*
DIA DE SEMANA (1 AL 7: L a D)	2.80 (1.43)	3.13 (1.77)	-0.87
HORA SINIESTRO	11.64 (3.96)	11.93 (3.24)	-0.35
HORA DE TRABAJO	3.91 (3.29)	2.93 (3.08)	1.21
FORMA DEL ACCIDENTE	6.88 (4.53)	7.75 (5.07)	-0.68
CIF	2.02 (1.42)	1.06 (0.40)	19.76***
TIPO CONTRATO (1= INDEFINIDO y 2= TEMPORAL)	1.62 (0.50)	1.53 (0.50)	0.85

En la Tabla 13 se encuentran las diferencias existentes para los accidentes con baja por Código Nacional de Ocupación. Se observa que las diferencias se encuentran en que las bajas son más prevalentes en el grupo de ocupación de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, siendo en el resto de grupos mayor la prevalencia de accidentados sin baja.

Tabla 13 Diferencias de frecuencias para ocupaciones por baja

C N O	CON BAJA (%)	SIN BAJA (%)
0. Fuerzas Armadas	0 (0)	0 (0)
1. Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	9 (2.10)	8 (2.01)
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	237 (55.37)	139 (34.84)
3. Técnicos y profesionales de apoyo	54 (12.62)	81 (20.31)
4. Empleados de tipo administrativo.	91 (21.26)	111 (27.82)
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.	24 (5.61)	33 (8.27)
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.	4 (0.93)	5 (1.25)
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.	3 (0.70)	8 (2.01)
8. Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.	2 (0.47)	4 (1.00)
9. Trabajadores no cualificados.	4 (0.93)	10 (2.51)

d) Tipo contrato:

En la Tabla 14 se encuentran los resultados obtenidos por Tipo de contrato, siendo significativas las diferencias para CNO.

Tabla 14 Análisis diferencial de la muestra por el tipo de contrato

	INDEFINIDO	TEMPORAL	T-TEST
EDAD	49.40 (9.31)	42.58 (11.34)	1.17
CIE	1.43 (0.84)	1.49 (0.91)	-0.91
CNO	3.50 (1.54)	3.15 (1.41)	2.12*
ANTIGÜEDAD MESES	192.71 (124.55)	145.00 (158.2)	0.60
CIF	1.02 (0.22)	1.01 (0.15)	0.66
DÍA DE SEMANA	2.71 (1.80)	3.33 (1.51)	-0.68
HORA SINIESTRO	12.14 (2.54)	12.33 (7.03)	-0.06
HORA DE TRABAJO	4.43 (2.70)	6.50 (3.39)	-1.21
FORMA	9.57 (5.56)	6.17 (3.92)	1.25
DÍAS BAJA	2.93 (27.09)	1.89 (26.49)	0.55
CON/SIN BAJA	1.98 (0.14)	1.97 (0.17)	0.86

GÉNERO	1.43 (0.53)	1.67 (0.52)	-0.82
CÓDIGO NACIONALIDAD	724.00 (0.00)	724.00 (0.00)	0.00
CNAE	850.29 (6.34)	851.83 (5.31)	0.00
LUGAR	1.71 (0.95)	1.67 (1.03)	0.00
TRAFICO	1.00 (1.00)	0.67 (0.82)	0.66

En Tabla 15 se encuentran las diferencias existentes para Ocupación por Tipo de contrato de personas a las que se ha declarado un accidente de trabajo observándose, como era de esperar que, dado el grado de significación estadística, no se encuentran grandes diferencias entre los distintos grupos.

Tabla 15 Diferencias de frecuencias para ocupaciones por tipo contrato

C N O	INDEFINIDO (%)	TEMPORAL (%)
0. Fuerzas Armadas	0 (0)	0 (0)
1. Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	4 (2.50)	8 (5,06)
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	44 (27.50)	56 (35,44)
3. Técnicos y profesionales de apoyo	36 (22.50)	34 (21,52)
4. Empleados de tipo administrativo.	48 (30.00)	41 (25,95)
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.	18 (11.25)	11 (6,96)
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.	2 (1.25)	2 (1,27)
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.	3 (1.88)	4 (2,53)
8. Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.	1 (0.63)	1 (0,63)
9. Trabajadores no cualificados.	0 (0)	0 (0)

e) Tráfico:

En la Tabla 16 se encuentran los resultados obtenidos para los accidentes debidos al tráfico, siendo estadísticamente significativas las diferencias para Edad, CIE, CNO, Antigüedad, CIF, Forma, CNAE y Lugar.

Las personas que sufrían un accidente de Tráfico, eran más jóvenes y con menor antigüedad que aquellos que lo padecían en el centro de trabajo.

Tabla 16 Análisis diferencia de la muestra por lugar donde se produjo el accidente

	TRÁFICO	CENTRO TRABAJO	T-TEST
Edad	41.09 (10.56)	51.35 (7.37)	-9.43***
CIE	1.54 (0.66)	1.28 (0.90)	-2.74**
CNO	2.68 (1.25)	3.74 (1.96)	-4.36***
Antigüedad meses	87.29 (101.15)	171.20 (131.42)	-6.21***
Cif	1.90 (1.38)	1.00 (0.00)	7.46***
Día de semana	2.90 (1.43)	2.71 (1.33)	1.18
Hora siniestro	12.39 (4.75)	12.02 (3.61)	0.76
Hora de trabajo	4.14 (3.90)	3.67 (2.84)	1.20
Forma	4.87 (1.22)	7.51 (5.00)	-6.56***
Días baja	50.02 (76.16)	46.59 (70.51)	0.40
Con/sin baja	1.02 (0.13)	1.00 (0.00)	1.54
Género	1.69 (0.47)	1.64 (0.48)	0.87
Código nacionalidad	721.14 (36.79)	719.74 (48.59)	0.27
CNAE	850.08 (5.98)	854.00 (0.00)	-7.46***
Lugar	2.92 (0.31)	1.95 (1.11)	10.69***
Tipo contrato	1.67 (0.58)	2.00 (0.50)	1.00

En la Tabla 17 se encuentra la distribución de los accidentes de trabajo según el lugar donde se producían distribuidos por CIE. Se obtuvo que, los accidentes de tráfico se caracterizaron por producir cuadros de dolor musculoesquelético (50.6%) y traumatismos (48.8%). En los accidentes que no son debidos a tráfico predominaron los traumatismos (83.08%). De estos, el 13.85% son procesos dolorosos encontrándose el resto en menor proporción.

Tabla 17 Diferencias de frecuencias para CIE y lugar del accidente

CIE AGRUPADO	TRAFICO (%)	CENTRO TRABAJO (%)
Traumatismos	81 (48.80)	108 (83.08)
Dolores musculo-esqueléticos	84 (50.60)	18 (13.85)
Afecciones oculares		
Problemas de la voz		
Afecciones dérmicas		3 (2.31)
Otros		
Afecciones sistémicas	1 (0.60)	

Problemas cardiovasculares	1 (0.77)
Neoplasias	
Estrés	
Patología clasificada como no laboral	

En la Tabla 18 se encuentran los accidentes en función del lugar donde se producen distribuidos por ocupación. Los accidentes de tráfico se produjeron en mayor proporción en personal Técnico y profesionales científicos e intelectuales (64.36%) mientras que, se producen en el centro de trabajo para Empleados de tipo administrativo (28.38%) o trabajadores cualificados e agricultura y pesca (4.05%).

Tabla 18 Diferencias de frecuencias para ocupaciones por lugar del accidente

C N O	TRAFICO (%)	CENTRO TRABAJO (%)
0. Fuerzas Armadas	0 (0)	0 (0)
1. Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	3 (2.97)	2 (2.70)
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	65 (64.36)	27 (36.49)
3. Técnicos y profesionales de apoyo	8 (7.92)	5 (6.76)
4. Empleados de tipo administrativo.	16 (15.84)	21 (28.38)
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios.	7 (6.93)	8 (10.81)
6. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.	1 (0.99)	3 (4.05)
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria.	0 (0)	3 (4.05)
8. Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.	0 (0)	2 (2.70)
9. Trabajadores no cualificados.	1 (0.99)	3 (4.05)

En la Tabla 19 se encuentran los accidentes de trabajo por Forma de producción y lugar donde se produce. La forma de producirse los accidentes de tráfico más frecuentemente es por choque o golpe (87.35%) mientras, aquellos que se producen en el centro de trabajo son Caídas (38.46%), Cortes (2.31%) y Sobreesfuerzos (34.62%).

Tabla 19 Diferencias de frecuencias para forma de accidente por lugar del accidente

FORMA DEL ACCIDENTE	TRAFICO (%)	CENTRO TRABAJO (%)
Aplastamiento	1 (0.60)	2 (1.54)
Caídas	18 (10.84)	50 (38.46)
Cardiovascular	0 (0)	1 (0.77)
Choque o golpe	145 (87.35)	25 (19.23)
Contacto seres vivos	0 (0)	1 (0.77)
Cortes	0 (0)	3 (2.31)
Contacto sustancias químicas	0 (0)	0 (0)
Otros contactos	0 (0)	1 (0.77)
Quemaduras	0 (0)	2 (1.54)
Sobreesfuerzos	2 (1.20)	45 (34.62)

4.3. Correlaciones:

Se realizó análisis de Correlaciones r de Pearson cuyos resultados se encuentran en la Error: no se encontró el origen de la referencia obteniendo los siguientes resultados:

Se encontró asociación positiva para baja con CIE ($r = .19$; $p = .000$), CNO ($r = .15$; $p = .000$), género ($r = .08$; $p = .046$) y negativa con días de baja ($r = -.42$; $p = .000$), nacionalidad ($r = -.13$; $p = .001$), CIF ($r = -.44$; $p = .000$), CNAE ($r = -.20$; $p = .000$) y. tráfico ($r = -.10$; $p = .011$). Esto significa que las personas que sufren un accidente y están en situación de baja, son hombres que sufren un accidente traumático con un CNO bajo que es personal docente no universitario, siendo este habitualmente de tráfico.

Edad se asoció positivamente con días de baja ($r = .10$; $p = .009$), CNO ($r = .22$; $p = .000$), antigüedad ($r = .50$; $p = .000$). CNAE ($r = .13$; $p = .001$) y negativamente con CIE ($r = -.11$; $p = .006$), CIF ($r = -.13$; $p = .001$), lugar de trabajo ($r = -.16$; $p = .000$), menor accidente de tráfico, tráfico ($r = -.31$; $p = .000$) y la hora de siniestro ($r = -.12$; $p = .002$). Esto se interpreta como que las personas de mayor edad tienen más días de baja, mayor antigüedad, más accidentes traumáticos, son universitarios, el accidente se produce en el centro de trabajo y se produce más pronto en la jornada.

CIE se asoció positivamente con CNO ($r = .09$; $p = .007$), lugar de trabajo ($r = .08$; $p = .030$), tráfico ($r = .10$; $p = .010$), hora de siniestro ($r = .10$; $p = .010$) y forma ($r = .16$; $p = .000$) y se asoció negativamente con días de baja ($r = -.11$; $p = .000$) y CIF ($r = -.10$; $p = .000$). Estos resultados se interpretan como que los accidentes traumáticos se asocian con ocupaciones de niveles jerárquicos elevados, producidos en el lugar de trabajo por lo que estos accidentes no son debidos a tráfico, producidos al principio de la jornada siendo las formas más frecuentes el aplastamiento y las caídas asociándose con mayor cantidad de días de baja, y producidos en personal docente no universitario.

Días de baja se asoció positivamente con CIF ($r = .27$; $p = .000$), lugar de trabajo ($r = .10$; $p = .014$), día de la semana ($r = .09$; $p = .026$) y negativamente con CNO ($r = -.11$; $p = .002$), género ($r = -.09$; $p = .028$) y forma de accidente ($r = -.13$; $p = .001$). La interpretación dada a estos resultados es que los días de baja se incrementan en el personal docente no universitario,

siendo estos accidentes producidos in itinere, al final de la semana, con ocupación de nivel jerárquico alto, de sexo masculino y producido por aplastamiento, caída o cardiovascular.

CNO se asoció positivamente con antigüedad ($r = .41$; $p = .000$), CNAE ($r = .54$; $p = .000$), tráfico ($r = .28$; $p = .000$) y, forma de accidente ($r = .13$; $p = .005$) y, negativamente con género ($r = -.16$; $p = .001$), CIF ($r = -.38$; $p = .000$) hora de siniestro ($r = -.10$; $p = .034$), hora de trabajo ($r = -.16$; $p = .001$) y, tipo de contrato ($r = -.12$; $p = .035$). Este análisis se interpretó como que aquel personal que ocupan un nivel jerárquico alto en la empresa, tiene una antigüedad baja, sus accidentes no son debidos a tráfico, y la forma más habitual del accidente es por aplastamiento, caída o cardiovascular.

Género se asoció positivamente con CIF ($r = .48$; $p = .000$) y, negativamente con CNAE ($r = -.19$; $p = .000$) y, tráfico ($r = -.13$; $p = .001$). Las mujeres trabajan como personal docente no universitario y tenían menos accidentes de tráfico.

Antigüedad se asocia de forma positiva con CNAE ($r = .09$; $p = .007$), tráfico ($r = .13$; $p = .001$), día de la semana ($r = .08$; $p = .043$) y negativa con CIF ($r = -.48$; $p = .000$), lugar donde se produjo el accidente ($r = -.12$; $p = .003$), hora de siniestro ($r = -.08$; $p = .042$) y, hora de trabajo ($r = -.08$; $p = .034$). Las personas que tienen más antigüedad tienen más accidentes de tráfico pero tienen también mayor cantidad de accidentes en el centro de trabajo, sobretodo a finales de semana. Son personal docente universitario, y se producen en las primeras horas de trabajo.

CIF se asoció negativamente con CNAE ($r = -.00$; $p = .000$), lugar de trabajo ($r = -.12$; $p = .000$) y, tráfico ($r = -.41$; $p = .000$). Se interpreta como que el personal docente no universitario tiene más accidentes de tráfico.

Además, lugar de trabajo se asoció positivamente con tráfico ($r = .36$; $p = .000$) y, negativamente con forma ($r = -.24$; $p = .000$). Se deduce que cuando el accidente es de tráfico se producen más lesiones de aplastamiento.

Los accidentes de tráfico se asociaron positivamente con la hora del siniestro ($r = .11$; $p = .005$). Por lo que los accidentes de tráfico se producen sobretodo a última hora de la jornada.

Tabla 20 Análisis de correlaciones r de Pearson

	CON/SIN BAJA	EDAD	CIE	DIAS BAJA	CNO ACTUAL	GENERO	CODIGO NACIONALIDAD	ANTIGÜEDAD MESES	CIF EMPRESA	CNAE CODIGO	LUGAR	TRAFICO	DIA DE SEMANA	HORA SINIESTRO	HORA DE TRABAJO	FORMA	TIPO CONTRATO
CON/SIN BAJA	1	-.02	.19*****	-.42*****	.15*****	.08**	-.13*****	-.07	-.44*****	-.20*****	-.03	-.10**	.03	.01	-.04	.03	-.03
		.568	.000	.000	.000	.046	.001	.076	.000	.000	.472	.011	.387	.774	.254	.449	.396
EDAD	-.02	1	-.11****	.10****	.22*****	.05	.04	.50*****	-.13****	.13****	-.16*****	.06	.04	-.12****	.00	.03	-.34
	.568		.006	.009	.000	.212	.366	.000	.001	.001	.000	.104	.347	.002	.959	.486	.258
CIE	.19*****	-.11****	1	-.11*****	.09****	-.01	.03	-.05	-.10*****	.02	.08**	.10****	.04	.10***	.06	.16*****	.03
	.000	.006		.000	.007	.802	.464	.193	.000	.646	.030	.009	.266	.010	.106	.000	.367
DIAS BAJA	-.42*****	.10****	-.11****	1	-.11****	-.09*	.00	.02	.27*****	-.07	.10**	.03	.09**	.01	.05	-.13****	-.02
	.000	.009	.000		.002	.028	.931	.701	.000	.080	.014	.455	.026	.846	.162	.001	.585
CNO ACTUAL	.15*****	.22*****	.09****	-.11****	1	-.16*****	.03	.41*****	-.38*****	.54*****	-.06	.28*****	-.04	-.10**	-.16****	.13****	-.12**
	.000	.000	.007	.002		.001	.479	.000	.000	.000	.185	.000	.444	.034	.001	.005	.035
GENERO	.08**	.05	-.01	-.09**	-.16****	1	-.01	-.06	.19*****	-.19*****	.00	-.13****	-.01	.03	-.01	-.01	.24
	.046	.212	.802	.028	.001		.811	.138	.000	.000	.986	.001	.823	.410	.853	.786	.433
CODIGO	-.13****	.04	.03	.00	.03	-.01	1	.05	.05	-.05	.02	-.05	.06	.04	-.03	-.02	.c
NACIONALIDAD	.001	.366	.464	.931	.479	.811		.230	.226	.226	.656	.231	.148	.338	.433	.617	0.000
ANTIGÜEDAD MESES	-.07	.50*****	-.05	.02	.41*****	-.06	.05	1	-.48*****	.48*****	-.12****	.13****	.08**	-.08**	-.08**	.07	-.18
	.076	.000	.193	.701	.000	.138	.230		.000	.000	.003	.001	.043	.042	.034	.059	.555
CIF EMPRESA	-.44*****	-.13****	-.10****	.27*****	-.38*****	.19*****	.05	-.48*****	1	1.00*****	-.20****	-.41*****	-.03	-.04	.05	-.03	-.02
	.000	.001	.000	.000	.000	.000	.226	.000		0.000	.000	.000	.497	.347	.208	.407	.500
CNAE CODIGO	-.20*****	.13****	.02	-.07	.54*****	-.19*****	-.05	.48*****	-.1.00*****	1	.20*****	.41*****	.03	.04	-.05	.03	.14
	.000	.001	.646	.080	.000	.000	.226	.000	0.000		.000	.000	.497	.347	.208	.407	.646
LUGAR	-.03	-.16****	.08**	.10**	-.06	.00	.02	-.12***	-.12*****	.20*****	1	.36*****	.01	.07	-.02	-.24****	-.03
	.472	.000	.030	.014	.185	.986	.656	.003	.000	.000	.000	.898	.068	.554	.000	.933	
TRAFICO	-.10**	.06	.10****	.03	.28*****	-.13****	-.05	.13****	-.41*****	.41*****	.36*****	1	-.02	.11****	-.01	-.08	-.19
	.011	.104	.009	.455	.000	.001	.231	.001	.000	.000	.000		.631	.005	.809	.052	.529
DIA DE SEMANA	.03	.04	.04	.09**	-.04	-.01	.06	.08**	-.03	.03	.01	-.02	1	.08**	.04	-.01	.20
	.387	.347	.266	.026	.444	.823	.148	.043	.497	.497	.898	.631		.045	.327	.778	.520
HORA	.01	-.12****	.10*****	.01	-.10**	.03	.04	-.08**	-.04	.04	.07	.11****	.08**	1	.55*****	.03	.02
SINIESTRO	.774	.002	.010	.846	.034	.410	.338	.042	.347	.347	.068	.005	.045		.000	.420	.948
HORA DE TRABAJO	-.04	.00	.06	.05	-.16****	-.01	-.03	-.08**	.05	-.05	-.02	-.01	.04	.55*****	1	-.05	.35
	.254	.959	.106	.162	.001	.853	.433	.034	.208	.208	.554	.809	.327	.000		.245	.245
FORMA	.03	.03	.16*****	-.13****	.13****	-.01	-.02	.07	-.03	.03	-.24****	-.08	-.01	.03	-.05	1	-.35
	.449	.486	.000	.001	.005	.786	.617	.059	.407	.407	.000	.052	.778	.420	.245		.236
TIPO CONTRATO	-.03	-.34	.03	-.02	-.12**	.24	.c	-.18	-.02	.14	-.03	-.19	.20	.02	.35	-.35	1
	.396	.258	.367	.585	.035	.433	0.000	.555	.500	.646	.933	.529	.520	.948	.245	.236	

5. LIMITACIONES:

La existencia de un alto porcentaje de falta de cumplimentación de datos en el personal universitario (34%) hace que se haya perdido información que podría haber sido relevante en la realización de este estudio y que se haya perdido representatividad en los resultados.

6. DISCUSIÓN:

El perfil de accidente de trabajo en España es de una persona de sexo masculino, joven, con contrato temporal, que cuando estaba realizando la actividad que supuso el accidente, estaba realizando movimientos que suponían la realización de esfuerzos o manipulación manual de objetos y transporte, y que al distribuirlo por sexo, en el caso de las mujeres, estaban realizando movimientos y en los hombres estaban utilizando herramientas o conduciendo.

Las formas que producen el accidente son sobreesfuerzos, choques con objeto inmóvil o bien objetos en movimiento.

La ocupación del sector docente está altamente feminizada pues mientras que a nivel general las mujeres representan el 45.7% de todas las personas trabajadoras, en el sector docente esta cifra se eleva al 68.14% según datos del segundo trimestre del año 2018, encontrándose estos valores en el año 2014 de la siguiente forma, respecto al personal no universitario las mujeres representaban el 66.1%, y en el sector universitario un 39.9%.

En la muestra analizada, el porcentaje de mujeres significó el 72.9%, ligeramente mayor que el de la población ocupada en esta ocupación (68.14%), siendo para el personal universitario las mujeres el 66.51%. mientras que para el personal docente no universitario este valor llega hasta 84.02%. Estos valores son mayores que los encontrados en la literatura pues en nuestra muestra tanto en el personal que trabaja en la universidad como aquellos que no trabajan en la universidad, las mujeres predominan claramente sobre los hombres aunque son significativamente mayores en el caso del personal docente no universitario.

La media de la edad fue de 46.56 años y su antigüedad de 119.01 meses, significando el personal interino el 52.8%.

Predomina en la muestra analizada el personal que realiza actividades técnicas y profesionales científicas e intelectuales (44.9%) y el personal empleados administrativos (24.1%). Estos resultados eran los esperados, pues la muestra está compuesta en una gran parte por personal docente.

El 41.6% de los accidentes cursaron con baja, siendo parecidos a los encontrados en España en el año 2016 (43.6%) con una duración media de 19.54 días, siendo estos datos, inferiores a los de la población general española del año 2016 (30.6 días)

Las formas más frecuentes de accidentes fue el choque o golpe (35.3%), las caídas (31.2%) y los sobreesfuerzos (37.4%), siendo los daños más frecuentes los traumatismos (65%) y los

dolores (27.2%). Estos datos coinciden con los establecidos en otros estudios anteriores (Benlloch. 2015).

En cuanto al lugar donde se producen estos accidentes, son más numerosos los producidos en el centro de trabajo (53.6%) que los producidos in itinere (37.2%). Los accidentes producidos por el tráfico en nuestra muestra llegan al 43.7%, siendo los datos encontrados en la bibliografía bastante menores 19%.

El día de la semana de cuando se produce el accidente lleva un camino descendente conforme avanza la semana, siendo los días en los que más accidentes se producen los lunes (23.9%) y los martes (22.7%). Esta evolución es similar a la encontrada en los datos de población española de 2016 (lunes 21.18% y martes 18.16%). De igual manera, los accidentes se producen a la entrada (20.3%) y salida del trabajo (19.32%).

A) ANÁLISIS DIFERENCIALES:

Entre el personal universitario y no universitario que sufre un accidente, se han encontrado diferencias significativas entre el género ya que predominan las mujeres en el docente no universitario (personal docente no universitario = 84.02% vs universitario = 66.51%). Estos resultados coinciden con otros resultados encontrados en la literatura si bien, en nuestra muestra, los resultados son significativamente más elevados. El personal universitario tiene mayor edad (personal docente no universitario = 44.78 años vs universitario = 47.58 años) acompañado de una antigüedad mayor también (personal docente no universitario = 40.90 meses vs universitario = 163.09 meses), con más procesos que generan baja en el personal docente no universitario (personal docente no universitario = 93.06% vs universitario = 32.40%), con una duración media mayor en el personal docente superando el valor medio de duración (personal docente no universitario = 51.68 días vs universitario = 13.58 días) y siendo mayor el porcentaje de accidentes de tráfico en personal universitario (personal docente no universitario = 20.41% vs universitario = 39.05%).

En referencia al sexo de la persona que sufre el accidente se encontraron diferencias significativas para los accidentes con baja, siendo mayor la cantidad para las mujeres sin embargo la duración de estas es mayor para los hombres (M hombres = 55.12 días vs M mujeres = 41.81 días). En cuanto a los accidentes de tráfico tienen mayor porcentaje los hombres que las mujeres (Hombres = 38.52% vs Mujeres = 28.08%).

En referencia a la baja, el 31.11% de las bajas debidas a accidentes de trabajo fueron debidas a tráfico.

Por último, en cuanto al perfil del accidente de tráfico destacar que es el de una persona joven (M tráfico = 41.09 vs M no tráfico = 51.35 años), con menor antigüedad (M tráfico = 87.29 meses vs M no tráfico = 171.20 meses) produciendo procesos dolorosos (63.96%) mientras que en los accidentes no debidos a tráfico, predominan los procesos traumáticos.

7. CONCLUSIONES:

7.1. MUESTRA GENERAL:

- a) La muestra se encuentra altamente feminizada (72.9%), encontrándose más feminizado el sector docente no universitario (84.02%) que el personal universitario (66.5%).
- b) La media de edad de la muestra es elevada (45.56 años) con una antigüedad también elevada (119.01 meses). Las personas con mayor edad tenían más días de baja, más accidentes traumáticos, menor número de accidentes de tráfico y se producen en las primeras horas de trabajo.
- c) Alto porcentaje de interinidad (52.8%).
- d) El 41.6% de las contingencias declaradas fueron con baja, con una duración media de 19.54 días, siendo las bajas más frecuentes en los procesos traumáticos y en aquellas profesiones más cualificados. Con respecto a los días de baja, se incrementan en el personal docente no universitario, siendo estos accidentes producidos *in itinere*, producidos al final de la semana, con ocupación de nivel jerárquico alto, de sexo masculino y producido por aplastamiento, caída o cardiovascular.
- e) Las formas de los accidentes más frecuentemente declaradas fueron caídas, golpes y sobreesfuerzos.
- f) Los daños más frecuentes son traumatismos y dolores de origen musculoesquelético. Los accidentes traumáticos se asocian con ocupaciones de niveles jerárquicamente elevados, producidos en el lugar de trabajo por lo que estos accidentes no son debidos a tráfico, producidos al principio de la jornada, siendo las formas, aplastamiento y caídas preferentemente, asociándose con mayor cantidad de días de baja y producidos en personal docente no universitario.
- g) El personal docentes no universitarios de la muestra utilizada tienen una antigüedad menor que el personal universitario, tienen menos accidentes debido a tráfico y la forma de accidentarse se debe principalmente a aplastamiento, caída o cardiovascular.
- h) Los accidentes se producen más frecuentemente en el lugar de trabajo e *in itinere*.
- i) El día de la semana en el que se producen más accidente son los lunes, disminuyendo progresivamente a lo largo de la semana.
- j) Las horas en las que se producen más accidentes son la primera y la última de la jornada.

7.2. DIFERENCIAS ENTRE PERSONAL UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO:

Entre este personal se encontraron las siguientes diferencias significativas.

a) **Personal universitario:**

1. Predomina el personal femenino pero su porcentaje es menor que la media (66.51%).
2. La media de edad es mayor al de la media (47.58 años) y de igual manera que la antigüedad (163.09 meses).
3. Los accidentes generan pocas bajas (32.4%) con una duración baja (13.58 días).
4. Prevalencia más elevada de accidentes oculares (2.91%).
5. Mayor proporción de accidentes de tráfico (39.05%).

b) **Personal no universitario:**

1. Predomina claramente el personal femenino siendo su porcentaje más elevado que la media (82.04%).
2. Personal más joven que el universitario (44.78 años) con menor antigüedad (40.90 meses).
3. Alto porcentaje de bajas (93.06%) con una duración elevada (51.68 días).
4. Prevalencia elevada de problemas de voz (3.67%).
5. Menor proporción de accidentes de tráfico (20.41%).

7.3. DIFERENCIAS POR GÉNERO:

a) **Hombres:**

1. Mayor porcentaje de bajas, con mayor duración de estas (55.12 días).
2. Mayor porcentaje de accidentes de tráfico (38.52%).

b) **Mujeres:**

1. Menor porcentaje de bajas, con menor duración (41.85 días).
2. Menor porcentaje de accidentes de tráfico (28.08%).

7.4. DIFERENCIAS POR BAJA:

El 97.37% de los accidentes con baja son debidos a accidente de tráfico.

7.5. ACCIDENTES DE TRÁFICO:

Se producen en personas más jóvenes (41.09/51.35 años), con menor antigüedad (87.29/171.2 meses) produciendo procesos dolorosos (63.96%).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Benlloch López. M^a Cruz (2015). *Riesgos específicos y su prevención en el sector... Centros educativos no universitarios* Valencia. INVASSAT. Disponible en [http://www.invassat.gva.es/documents/161660384/161741761/BENLLOCH+LOPEZ.%20Maria+Cruz.+\(2015\)%20Riesgos+especificos+y+su+prevencion+en+sector+centros+educativos+no+universitarios./d3f9d476-ff21-40d8-a26b-17f06257d64b](http://www.invassat.gva.es/documents/161660384/161741761/BENLLOCH+LOPEZ.%20Maria+Cruz.+(2015)%20Riesgos+especificos+y+su+prevencion+en+sector+centros+educativos+no+universitarios./d3f9d476-ff21-40d8-a26b-17f06257d64b)

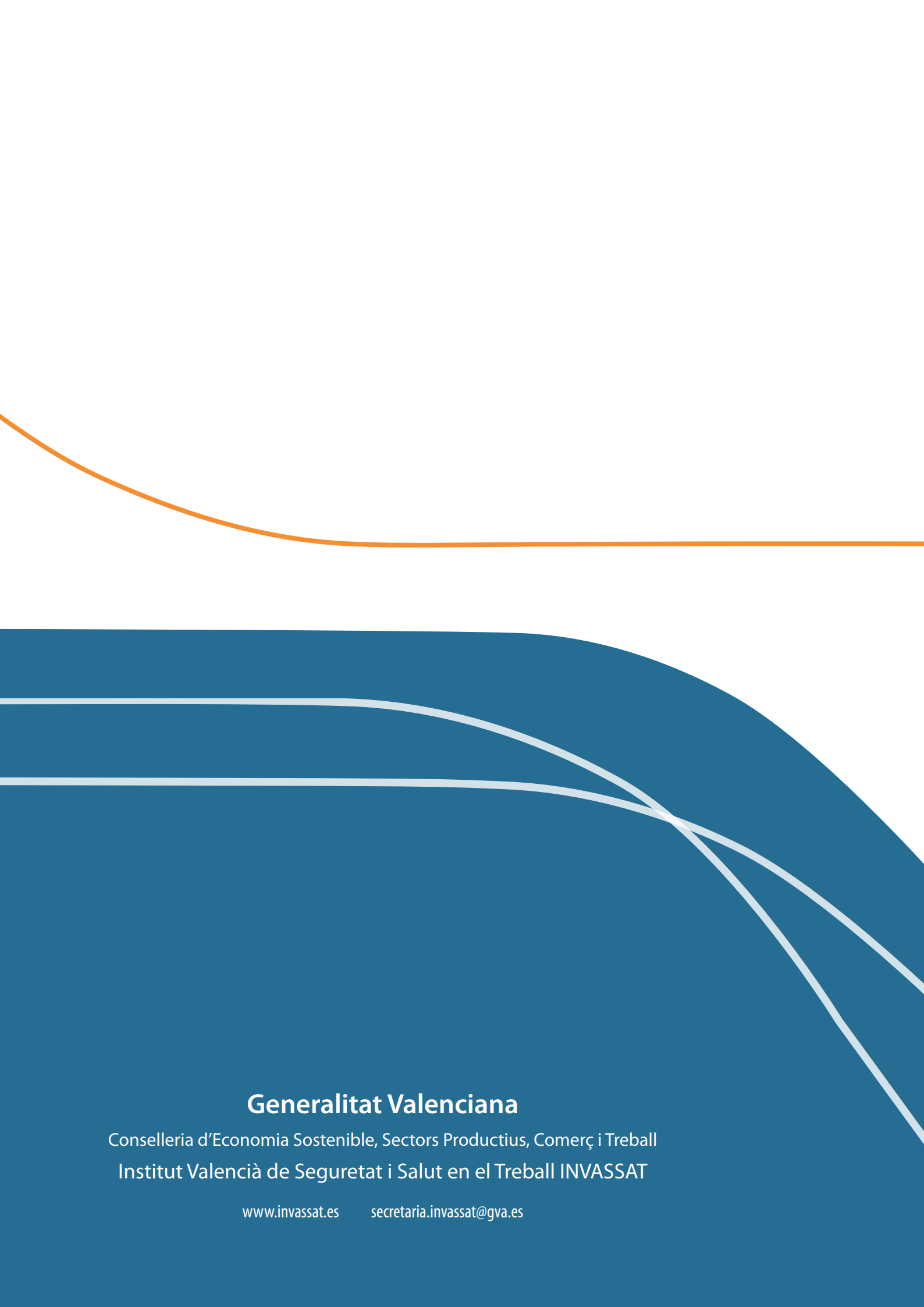
Instituto Nacional de Estadística (2018) *Encuesta de población activa*. Madrid. INE. Disponible en http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976595

Instituto Nacional de Estadística (2018). *Mujeres y Hombres en España*. Madrid. INE. Disponible en https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis¶m2=1254735350965¶m4=Mostrar

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2010). *Acercamiento a la siniestralidad laboral desde una perspectiva de género*. Madrid. INSHT.

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) (2018). *Estadísticas de Accidentes de Trabajo en la Comunitat Valenciana*. Valencia. INVASSAT. Disponible en <http://www.invassat.gva.es/accidentes-de-trabajo>

Ministerio de Trabajo. Migraciones y Seguridad Social (2018). *Observatorio de siniestralidad laboral*. Madrid. Ministerio de Trabajo. Migraciones y Seguridad Social. Disponible en <http://www.oect.es/portal/site/Observatorio/menuitem.755e5ddd739c225bod144976805053a0/?vgnnextoid=55e80f94131d6210VgnVCM1000000705350aRCRD>



Generalitat Valenciana

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT

www.invassat.es

secretaria.invassat@gva.es